



Secretaría de Infraestructura
Despacho

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 con lo estipulado en el artículo 15 del decreto 1510 de 2013 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas.

- a. Aspectos generales
- b. Análisis de la oferta
- c. Análisis de la demanda

ASPECTOS GENERALES

Los sectores económicos en el país son los siguiente:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Como el sector primario agropecuario se denomina el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación foresta
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	El sector secundario industrial comprende las actividades económicas de un país y es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Se divide en dos subsectores: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas	Sector transporte
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurantes y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

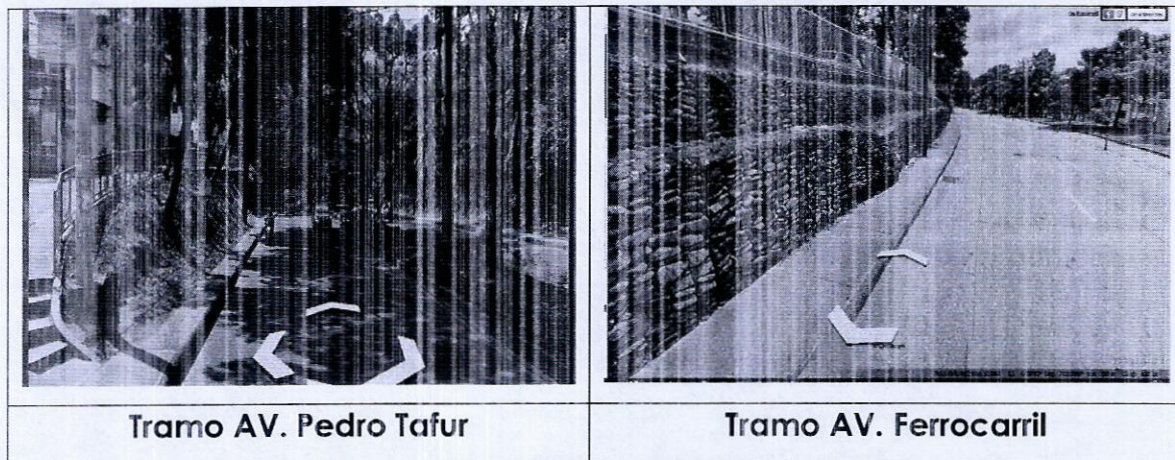
Se encuentra ubicado en el sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. el sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con El impacto generado puede además medirse por la economía de tiempo y dinero para los usuarios, la contribución a la optimización de las vías vehiculares, y principalmente por propiciar un mejoramiento de su calidad de vida de las comunidades asentadas en torno al AV: Pedro Tafur en donde los beneficiarios podría ser también los usuarios del parque deportivo , habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona , para el otro proyecto AV. Ferrocarril en donde se beneficiaría los habitantes del sector del barrio Cádiz y los habitantes del sector de la AV. Ferrocarril y trabajadores de la zona.

Es responsabilidad del Municipio de Ibagué en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, seguir dinamizando la economía con su inversión programada y objetiva en la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial existente y adicionalmente buscar fuentes alternativas de estudios de movilidad para poder diagnosticar la operación de la malla vial, identificar los impactos ante los cambios y las condiciones y formular las estrategias de mitigación o impacto que sean aplicables.

Ubicación general del área de influencia del proyecto.



Fuente: Google Earth

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 2, establece: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. el sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

El impacto generado puede además medirse por la economía de tiempo y dinero para los usuarios, la contribución a la optimización de las vías vehiculares, La planeación, entendida como la organización lógica y coherente de las metas y los recursos para desarrollar un proyecto, es pilar de la contratación estatal. El estado al contratar bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los fines constitucionales no solamente invierte los recursos públicos, sino que genera empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores de la economía.

De allí la importancia de que esta actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento por parte de los servidores públicos. La etapa precontractual, es decir, la que antecede cualquier contratación, determina, en buena medida, el éxito o el fracaso de los procesos de selección o de los contratos que se suscriban; planear, en materia de contratación estatal, implica no sólo contar con un plan que consolide y priorice las adquisiciones de la entidad, con fundamento en las necesidades técnicamente diagnosticadas, sino que exige la realización de una serie de estudios técnicos, estudios y diseños y análisis orientados a establecer mecanismos de planificación, económicos, transparentes y adecuados para satisfacer dichas necesidades.

Por ello, La ALCALDÍA DE IBAGUÉ atendiendo los principios de la contratación estatal, de planificación y de la administración pública, en la apertura de procesos de contratación deben analizar de forma detallada todas las exigencias legales, técnicas, económicas y financieras del caso. Por ello es recomendable que establezca de forma clara, tanto los procedimientos internos de planeación de la contratación, como los responsables de ejecutarlos, con el fin de garantizar no sólo el éxito de los procesos de selección, sino el resultado satisfactorio de los contratos. Esto no sólo permite que la ALCALDÍA cumpla con sus fines esenciales, sino que garantiza que lo haga de forma oportuna y sin mayores costos. En ese orden de ideas, el La ALCALDÍA DE IBAGUÉ, ha realizado inversiones en la ejecución de proyectos, sin embargo, es necesario tener como base las etapas previas de pre-inversión como son la fase de: Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios y Diseños definitivos. El hecho de no contar con los análisis de estas fases ocasiona que durante la ejecución se encuentren circunstancias como: falta de cobertura en algunos casos, obras inconclusas, elefantes blancos, sobre costos, carencia de obras o actividades necesarias para la puesta en marcha de los proyectos, no permitir al Departamento realizar inversiones de acuerdo con las prioridades proyectadas en los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo, entre otros. Situaciones que han ocasionado sobre costos y retrasos durante la ejecución de los proyectos.

De acuerdo con lo expuesto se hace necesario que, en cumplimiento del principio de planeación, tener determinadas las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos, el cual se inicia con la identificación del problema, necesidad u oportunidad que requiere una solución.

En el Plan de Desarrollo "**IBAGUÉ PARA TODOS**" 2024 - 2027", existe Línea estratégica: Territorio para todos, Sector: Transporte, que contempla el Programa: 2402 Infraestructura red vial regional; cuya Estrategia: Ibagué pavimentada, rápida y segura la cual contiene el proyecto "**OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**" con código BPIN 2024730010099, Meta 240210100 – Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados para la vigencia 2024 – 2027.

DESCRIPCION DE META PD	PRODUCTO MGA	LINEA BASE	META 2027	LIDER
		2	2	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos Asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	Sitio crítico de la red Urbana estabilizado			Secretaria infraestructura
---	---	--	--	----------------------------

Fuente: Plan de desarrollo "Ibagué para todos 2024-2027"

El proyecto se desarrollará en el casco urbano de la ciudad de Ibagué en las comunas cercanas al proyecto interconexiones usuarios, contribución a la optimización de las vías vehiculares, y principalmente por propiciar un mejoramiento de su calidad de vida de las comunidades asentadas en torno al proyecto AV: Pedro Tafur , usuarios del parque deportivo , habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona , para el otro proyecto AV. Ferrocarril con calle 35 barrio Cádiz o en donde se beneficiaría los habitantes del sector Cádiz y los habitantes del sector de la ferrocarril y trabajadores de la zona. las metas establecidas por parte de la Secretaría de Infraestructura para la vigencia 2024-2027 a través de su Plan de Ibagué pavimentada, ágil y segura, se encuentra La intervención en Sitios críticos de la red urbana estabilizado en donde los beneficiarios podría ser , usuarios del parque deportivo , habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona , para el otro proyecto AV. Ferrocarril en donde se beneficiaría los habitantes del sector Cádiz y los habitantes del sector de la Ferrocarril y trabajadores de la zona.

El presente proyecto tiene como objetivo

Adelantar los estudios y diseños para determinar el factor de seguridad actual de los taludes y su vulnerabilidad ante diferentes factores (lluvias, sismos etc..). Y "Evaluar la estabilidad de los taludes ubicados en Avenida Pedro Tafur y avenida ferrocarril, identificando los factores desencadenantes de posibles deslizamientos y proponiendo soluciones de estabilización que minimicen el riesgo de interrupción del tráfico y daños a la infraestructura durante la temporada de lluvias." De igual manera diseñar soluciones técnicas y económicas para aumentar la estabilidad de los taludes y reducir el riesgo de deslizamientos. Presentando unas buenas alternativas para proponer medidas de estabilización y donde se muestren soluciones técnicas y económicas para aumentar la estabilidad de los taludes en cada una de las avenidas y reducir el riesgo de deslizamiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo es toda aquella aledaña a la ciudadela proyecto AV: Pedro Tafur el cual en donde los beneficiarios podrían ser, usuarios del parque deportivo, habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona, para el otro proyecto AV. Ferrocarril en donde se beneficiaría los habitantes del sector de Cádiz y los habitantes del sector de la ferrocarril y trabajadores de la zona.

El proyecto requiere unos diseños de las obras necesarias para la solución proyecto con consideraciones de planeamiento que busquen generar vías estables y accesos a las comunidades de los barrios y vías que comuniquen y optimicen la red arterial, garantizando la seguridad las obras resultadas de la consultoría, esto en busca de la comunicación y competitividad de la ciudad como parte esencial de una región. Identificar los mecanismos de falla y analizar los posibles modos de falla (deslizamientos, flujos, caídas de rocas) y sus causas.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Generan beneficios directos asociados a un diagnóstico de la operación actual de la malla vial, identificar posibles impactos ante un cambio en las condiciones y formular las estrategias de mitigación o impacto que sean aplicables planteamiento vial de soluciones orientadas a la promoción de la movilidad sostenible y segura en el área de estudio.

Su alcance es el de garantizar que los proyectos de los muros u obras de contención de taludes en la AV. Pedro Tafur y AV. Ferrocarril para que se puedan vincular de forma adecuada a la malla vial urbana y las principales soluciones de movilidad que deben orientarse a la sostenibilidad. Para ellos es fundamental contar con un planteamiento urbano integral, que articule los usos del suelo, las conexiones motorizadas y no motorizadas, la cercanía con el transporte público y la seguridad vial a la ampliación.

ASPECTOS ECONÓMICOS

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral: Reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo: Relacionada con la gestión del área de mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información: Relacionada con la gestión del área tecnologías de la información (software, hardware y servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión: Dirigida a formalizar los procesos para cumplir con los estándares internacionales en las áreas de calidad, medio ambiente, seguridad, responsabilidad social, etc.; Incluye la gestión de las áreas relacionadas.
- Consultoría en recursos humanos: Relacionada con la gestión del área de recursos humanos.
- Consultoría legal y tributaria: Comprende la asesoría en aspectos jurídicos y asuntos relacionados con el pago de impuestos.

Agentes que componen el sector.

En este sector se incluyen la parte estatal y la sociedad en general.

Por parte del Estado

- Ministerio de transporte
- Ministerio de Agricultura
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la auditoría, consultoría e interventoría
- Usuarios

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de los servicios e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores

ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción

FONADE, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

DNP, Departamento Nacional De Planeación

INVÍAS, Instituto Nacional de Vías

SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos

SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros

FEDESARROLLO, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo

ACOLCEM, Asociación Colombiana de Consultores Empresariales

SCC, Sociedad Colombiana de Consultoría

MSCE, Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje

CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura

ACEI, Asociación colombiana de investigación de mercados y opinión pública

FEDESOFIT, La Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías

ACODAL, La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

ECONOMÍA COLOMBIANA

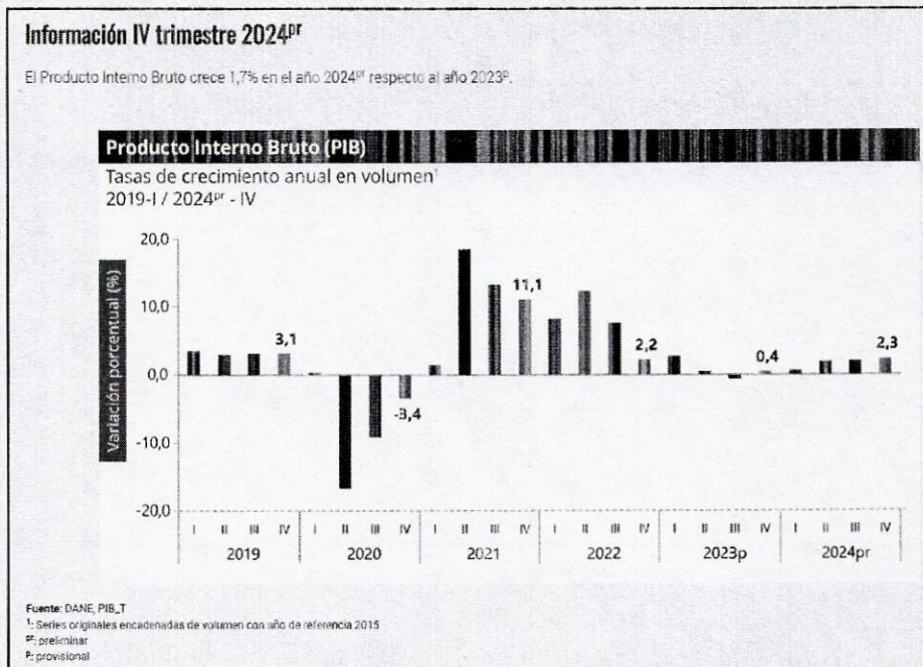
Producto Interno Bruto PIB:

El Producto Interno Bruto es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de componentes y distintos sectores que integran la economía global; es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto.

Las cuentas nacionales presentan en términos generales la coyuntura económica por la cual se enlazan los principales indicadores de agregados macroeconómicos; esta información es utilizada frecuentemente por sectores financieros, políticos, prensa y comunidad empresarial, para la toma de decisiones.

Grafica No. 1 PIB – Información IV trimestre 2024pr. El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

Secretaría de Infraestructura
Despacho



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Tabla 1. Valor Agregado por Actividad Económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	1,9	0,5	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice Precios al Consumidor IPC

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

Información febrero 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

Secretaría de Infraestructura
Despacho

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,16	0,36	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,86	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	7,63	0,35
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,08	0,23
Gas	13,82	0,16
Arriendo imputado	1,05	0,13
Arriendo efectivo	1,28	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Tomate	35,25	0,08
Frutas frescas	4,84	0,06
Educación secundaria	6,06	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,13	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Salario Mínimo

Secretaría de Infraestructura
Despacho

El salario mínimo es la remuneración fija u ordinaria (en dinero y/o en especie) que percibe el trabajador por las labores desarrolladas en una empresa antes de deducciones, descuentos y prestaciones sociales, cabe aclarar que para el mercado laboral existen varias clases de remuneraciones como por ejemplo ocurre con el salario integral, es decir, los sueldos iguales o mayores a 10 salarios mínimos según establece código sustantivo del trabajo, para este caso incluye las horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, comisiones por ventas bonificaciones o viáticos entre otros.

El Gobierno Nacional de Colombia, mediante los Decretos 2292 y 2293 de 2023, anunció el incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio legal de transporte, respectivamente.

Así, a partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV ascenderá a COP\$1.423.500, lo que representa un incremento del 9.5 por ciento respecto del que rigió para el año 2024.

En cuanto al auxilio legal de transporte, este será de COP\$200.000 para el año 2025.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

La Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC, V.14.080 utilizada por Colombia Compra Eficiente como una metodología uniforme de codificación para clasificar productos y servicios en donde se determina una estructura jerárquica y lógica; este sistema de clasificación, permite codificar productos y servicios de forma clara en base a estándares acordados por la industria y que facilita las transacciones realizadas entre el mercado y el gobierno.

De acuerdo con lo anterior este componente jerárquico establece 4 niveles que son el segmento, la familia, clase y producto; de la misma forma, la estructura lógica establece una clasificación de siete grupos. (i) Material Vivo Animal y Vegetal, (ii) Materias Primas, (iii) Maquinarias, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos, (iv) Componentes y Suministros, (v) Productos de Uso Final, (vi) Servicios y (vii) Terrenos, Edificios Estructuras y Vías.

Siguiendo esta clasificación expuesta, y para identificar el sector que satisface la necesidad planteada de acuerdo con el objeto a contratar, se identifica que el criterio del grupo corresponde a los servicios; el segmento hace referencia a los servicios basados en ingeniería investigación y tecnología, en familia se clasifica la estadística, la clase determina los procesos de metodología y análisis, y por último se encuentran los productos finales, análisis de factores, multivariantes, análisis de regresión, encuestas por muestreo y el análisis de series temporales.

Según el proceso descrito con la anterior clasificación, el análisis se desarrolla entorno a al sector servicios, con énfasis a las actividades profesionales y técnicas implementadas en el ámbito estadístico y por lo tanto establece que las actividades ejecutadas en este contexto son las empresas dedicadas a la consultoría, investigación de mercados, análisis de información, tableros de control, minería de datos y especialmente la aplicación estadística para la optimización e identificación de distintos modelos.

Empleo

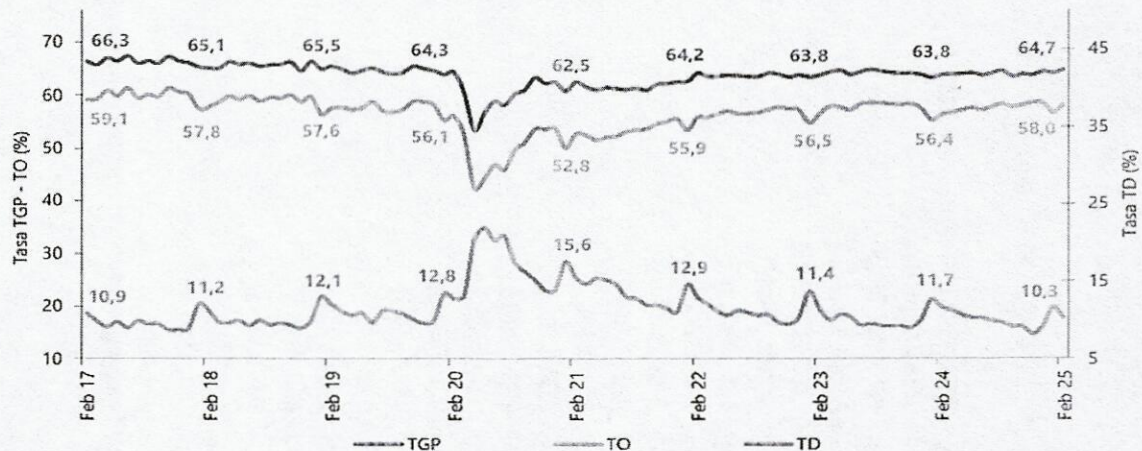
Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Principales indicadores del mercado laboral

Febrero de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.493	23.469	100	977	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

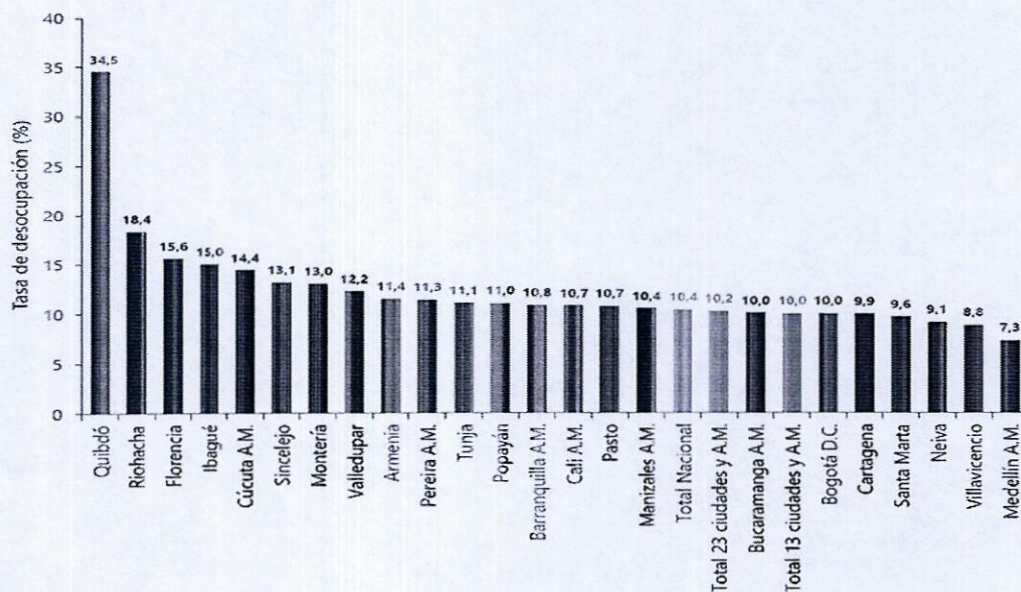
Ranking de ciudades según tasa de desempleo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2024 - febrero 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

ANÁLISIS ECONOMICO

Por lo anterior se requiere llevar a cabo un proceso contractual el cual tenga por objeto: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Con la presente contratación se busca lograr la operatividad, cumplimiento de las estrategias, metas y objetivos de la política institucional que conlleven a lograr la eficiencia en los procesos administrativos y operativos de esta Secretaría de Infraestructura, debido a la alta cantidad de obras de infraestructura vial que se llevarán a cabo en el municipio de Ibagué.

El presente proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado de este estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección. La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de licitación pública.

1. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

OBJETO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato y realizar para la entidad, el proyecto que tiene por objetivo: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Dentro de esta complejidad se encuentra la función del tránsito, actividad derivada del deseo de viaje entre dos o más puntos de la ciudad. Dicha actividad utiliza la infraestructura para la movilidad, compuesta de esos espacios en las calles dedicados al uso de peatones, ciclistas o vehículos motorizados. Esta función – compleja en sí misma – se puede entender como la interacción entre la demanda (los usuarios) y la oferta (la infraestructura), o bien, cómo un número de personas en modos distintos que busca moverse a través del espacio, y cómo estos flujos interactúan entre sí. La importancia de esta función estriba en que la modificación de los elementos de la oferta, esto es, las intervenciones en el espacio público construido puedan influir directamente en cómo se mueven las personas y vehículos en el espacio; pudiendo hacer un espacio más eficiente, más seguro, y más habitable o, cuando no se toman en cuenta, aumentar las demoras, los riesgos y hacerlos inhóspitos o desagradables.¹ Los estudios de movilidad forman parte de la planeación de los proyectos que buscan entender y evaluar las condiciones de la oferta y la demanda. La aplicación de los resultados de los estudios en el diseño para la intervención del espacio público aporta para la construcción de ciudades humanas y funcionales.

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Setenta y cinco (75) días a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato. Esto debe iniciar el mismo día y la ejecución tardara el mismo plazo establecido.

5. VALOR: CIENTO DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$116.814.160,00) IVA INCLUIDO. Valor total de los estudios y diseños.

6. FORMA DE PAGO: La Entidad pagará en actas parciales de avance por los Volúmenes consignados en el Presupuesto Oficial del proponente adjudicatario bajo la siguiente ponderación:

- Un primer pago equivalente al 20% del valor de la consultoría a la entrega de los Volúmenes No.1 y No.2.
- Un segundo pago equivalente al 30% del valor de la consultoría a la entrega del Volumen No.3.

¹ Hoja de ruta guía sobre estudios de movilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Un Tercer y último pago del 40% del valor de la consultoría equivalente a la entrega de los Volúmenes No.4, No.5, No.6, No.7 y No.8.
- Un cuarto pago del 10% del valor de la consultoría contra la liquidación.

El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y parafiscales.

Los gastos que se generen para la legalización del contrato serán asumidos por el contratista, al igual que los descuentos de Ley que correspondan.

La Alcaldía no reconocerá, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

NOTA 1: Del respectivo pago, la Alcaldía de Ibagué retendrá la tarifa de la estampilla PROCULTURA, que corresponde al 1,5% del valor total del contrato sin IVA, PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 0.5% del valor total del contrato sin IVA Y retendrá la tarifa de la estampilla PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, que corresponde al 2% del valor total del contrato sin IVA.

Nota 2: Del respectivo pago, la Alcaldía de Ibagué retendrá la tarifa de la Tasa pro deporte, que corresponde al 2% del valor total del contrato sin IVA, la cual se encuentra reglamentada en el Acuerdo 0017 del 2020, expedido por el Concejo Municipal de Ibagué.

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista debe acreditar, para realizar cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

7. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, se obtuvo la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN		
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	15 – Ingeniería Civil y Arquitectura
81102200	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	22 – Ingeniería de Transporte

Secretaría de Infraestructura
Despacho

80101600	80- Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10- Servicios de asesoría de gestión	16- Gerencia de proyectos
----------	---	---	------------------------------

ESTUDIOS DE LA OFERTA

Aspectos Técnicos

Las especificaciones de las actividades requeridas se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos para el proyecto. El Consultor deberá desarrollar la obra de acuerdo con el alcance del objeto contratado. El contratista tendrá sus profesionales de acuerdo con la siguiente tabla para cada uno de los proyectos muro Av. Pedro Tafur y Av. Ferrocarril son profesionales independientes para cada una de las actividades que se requiere tal cual como se establecieron los presupuesto y planes de cargas respectivo personal para la: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Perfil No.	Cantidad Profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	1	Director de Consultoría - Dedicación del 50% mensual.	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN ESTRUCTURAS Y/O PATOLOGÍA DE LAS ESTRUCTURAS.	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos como director en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías. UNA (1) Certificación y/o contrato como director e ingeniero estructural en proyectos de infraestructuras. UNA (1)

Secretaría de Infraestructura
Despacho

						Certificación y/o contrato como director o ingeniero estructural en proyectos de estudios y diseños en análisis de riesgo.
2	1	Especialista en ambiental y/o área sanitaria - Dedicación del 26% mensual.	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN INGENIERIA AMBIENTAL Y/O AREA SANITARIA	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
3	1	Especialista en Geotecnia - Dedicación del 26% mensual.	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN GEOTECNIA.	6 años	UNA (1) Certificación y/o contrato en la elaboración de estudios de análisis de riesgo detallado por remoción en masa
4	1	Especialista en Administración o Gerencia de Proyectos - Presupuestos - Dedicación del 16% mensual.	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN O GERENCIA DE PROYECTOS - PRESUPUESTOS.	6 años	UNA (1) Certificación como director y/o especialista en costos y presupuestos.
5	1	Especialista en Ingeniería de vías y transporte - Dedicación del	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN INGENIERIA DE VIAS Y TRANSPORTE.	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración de estudios y

Secretaría de Infraestructura
Despacho

		15% mensual.				diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
7	1	Especialista y/o Magister en Pavimentos - Dedicación del 15% mensual	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS.	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
8	1	Ingeniero Geólogo	INGENIERO GEOLOGO	POSGRADO EN GEOTECNIA	6 años	UNA (1) Certificación y/o contrato donde haya participado como Geólogo en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías UNA (1) Certificación y/o contrato donde haya participado como ingeniero Geólogo en proyectos de estudios y diseños en análisis de riesgo.
9	1	Especialista en gestión de la seguridad y salud en el	INGENIERO AMBIENTAL	POSGRADO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración



Secretaria de Infraestructura
Despacho

		trabajo		TRABAJO		de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
--	--	---------	--	---------	--	--

Tabla 2 – Requisitos del personal del contratista

El personal relacionado anteriormente en las dos tablas será el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución de cada uno de los diseños de los puentes peatonales. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada

REQUISITOS FINANCIEROS (SI A ELLOS HAY LUGAR)

De conformidad con el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. M-MSMC-03²:

“La Entidad Estatal puede (discrecionalmente) exigir una capacidad financiera mínima en los Procesos de Contratación de Mínima Cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda ver el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.”

Para el presente proceso de contratación a entidad no exigirá capacidad financiera mínima.

9.1 Análisis Legal

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de LICITACION PUBLICA, para lo cual se tendrá en cuenta toda la normatividad existente que conlleve a la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

ejecución del objeto contractual descrito en el presente análisis, entre las que se pueden encontrar:

- Constitución Política de Colombia 1991
- NRS 10 en sus capítulos correspondientes al objeto del contrato
- RAS-330
- Decreto Ley 2811 de 1974 - Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, que regula integralmente la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales renovables (aguas, bosques, suelos, fauna etc.) y sus decretos reglamentarios.
- Ley 134 de 1994, mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea las veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión y los recursos públicos.
- Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Ley 689 de 2001 Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
- Ley 400 de 1997. Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes
- Ley 1562 del 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
- Decreto 357 de 1997, por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.
- Ley 1682 – 2013 Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.
- Decreto 4741 de 2005, desarrollado parcialmente por la Resolución del Ministerio de Ambiente 1402 de 2006 – Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos
- Decreto 2981 de 2013, Recolección domestica de residuos.
- Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre de 2014 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISION Y AJUSTE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
- NORMA INVIAS DE 2013 NSR 10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente del Ministerio de Ambiente y Vivienda.
- Resolución 2400 de 1979 Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Demás normatividad relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución 908 del 05/06/2008 "Por la cual se establecen las normas y estándares admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 541 de 1994, Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte y almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- Resolución 330 del 18 de junio de 2017 "Por el cual se adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las Resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009 - (Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL)

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes"
- Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Resolución No. 02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
- Manual De Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del MINISTERIO DE TRANSPORTES.
- Ley 105 de diciembre 30 de 1993. Diario Oficial No. 41.158. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.
- Guía para el Diseño de Vías Urbanas para Bogotá D.C.
- Adicionalmente se tuvo en cuenta lo establecido por: American Asociación of State Highway and Transportation Officials (AASHTO) 2011

Además de las arriba enunciadas, se tendrá en cuenta toda la normatividad existente que regule la actividad de la construcción en Colombia específicamente para el caso de diseño de puentes del presente análisis la que cambie o modifique y tenga que ver con el proyecto.

Todas las anteriores según se hayan modificado, complementado actualizado, sustituido o remplazado o se modifiquen en tiempo se emplearán para el desarrollo del mencionado proyecto.

9.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compete.

9.2.1 Análisis de la Demanda

A través de la página de contratación del www.contratos.gov.co se ubican los procesos que ha adelantado en la entidad u otras Entidades Públicas, lo anterior con el propósito de determinar características de los servicios, bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad. En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto que hayan adelantado otras entidades públicas y que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características se mencionan las siguientes:

OBJETO	VALOR	AÑO	ENTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN DEL TERRENO, Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES 3ª ENTRE	\$39,800,000	2025	MUNICIPIO DE GACHANCIPA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaria de Infraestructura
Despacho

LAS CALLES 8 Y CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ			
ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA RECUPERAR LABANCA DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA SANTA ELENA A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN ALEJANDRO ECHAVARRÍA Y LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS MARGENES DE LA QUEBRADA LA MANUALA, A LA ALTURA DE LA CALLE 56 SUR, EN SAN ANTONIO DE PRADO, SECTOR BARICHARA, TODOS UBICADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN.	\$600,034,728	2025	MPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN -EDU-
Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos, financieros y humanos entre el Departamento de Nariño y el municipio de Ancuya (N), para contribuir a la ejecución del proyecto denominado: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DISEÑOS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA CALLE PRIMERA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA, CONCERNIENTES EN MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS DE CONTENCIÓN	\$269,730,511	2024	GOBERNACION DE NARIÑO
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LADERAS POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL PUNTO DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$120,000,000	2024	BOLÍVAR - AGUAS DE BOLÍVAR S.A. ESP. - CARTAGENA
CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS DE ESTABILIZACION, MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ADECUACION DEL TERRENO PARA LA IMPLANTACION DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIP EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA	\$30,000,000	2024	MUNICIPIO DE VILLAPINZON
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL PROYECTO VÍA LA CRUZ DE LA COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	\$121,263,449	2024	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN -EDU-

Se realizo la consulta en el Sistema electrónico de contratación pública SECOP
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso>

Es de resaltar que los contratos relacionados anteriormente se ejecutaron en cantidades y detalles diferentes a los requeridos en el presente proceso, sin embargo, se evidencia que el objeto y las actividades a contratar son coherentes con la necesidad y realidad del Municipio de Ibagué y guarda relación con los procesos anteriormente descritos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como

Secretaría de Infraestructura
Despacho

cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compete.

Una vez revisado el portal de contratación respecto a los contratos celebrados y liquidados se obtiene los siguientes contratos similares del presente proceso. A continuación, se presenta una muestra de algunos posibles proveedores que tienen las características técnicas financieras y económicas para desarrollar el objeto contractual.

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO PISTA OSMA
2	HIDRIPAV INGENIEROS S.A.S
3	CONSORCIO DEPORTIVO 2018
4	CONSORCIO CASTILLA
5	CONSORCIO A&D
6	CONSORCIO SIGLO XXI
7	CONSORCIO WINNS
8	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES IBAGUE
9	CONSORCIO J3A-2021
10	CONSORCIO AME
11	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA
12	CONSORCIO IBAGUE MUSICAL 2021
13	CONSORCIO MJ3
14	CONSORCIO IBAGUE RAQUETAS
15	CONSORCIO PARQUE DEPORTIVO 2021
16	CONSORCIO G21
17	UNION TEMPORAL BMX DMP
18	UNIÓN TEMPORAL UNIDAD DEPORTIVA 2022
19	LAMICON INGENIEROS SAS
20	CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ
21	HAROLD ALBERTO MUÑOZ
22	R.L CONSORCIO
23	CONSORCIO KHABIF- IBAGUÉ
24	HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA- R.L CONSORCIO
25	CONSORCIO VIAL 4IC2
26	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE- RP. CONSORCIO
27	CONSORCIO OTAV 2021
28	R.L OSCAR IVAN TORRES ROJAS
29	CONSORCIO M.O ALCALDIA IBAGUE
30	R.L CESAR AUGUSTO CAMARGO
31	CONSORCIO BONAZU
32	R.L JACINTO NAVIO REYES
33	CONSORCIO DEL SUR 2021
34	R.L FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
35	CONSORCIO VIAS IBAGUÉ
36	R.L GILBERTO ACERO ROMERO C.C 79.141.349
37	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA
38	R.L JUAN MANUEL PERDOMO BONILLA
39	CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A
40	R.L GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO C.C 13.458.485

El presupuesto oficial para esta contratación será de CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$116.814.160,00) IVA INCLUIDO. Valor total de los estudios y diseños.

TIPIFICACIÓN DEL ESQUEMA DEL RIESGO

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Revisar DOCUMENTO ANEXO DENOMINADO MATRIZ DE RIESGO, elaborado según el siguiente esquema de valoración.

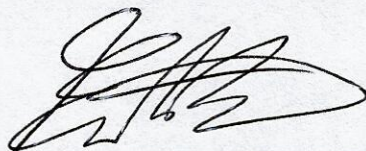
Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	RARO (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (Ocurre en la mayoría de los casos)	5

11. CONCLUSIONES

Se concluye entonces que, determinados los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, hallados permiten la libre concurrencia de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar.



FREDY ANDRÉS RINCÓN POLANIA
Director Operativo
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Evelin García Jara.

MATRIZ DE RIESGOS ESTUDIO PREVIOS

PROYECTO "ELBORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE."																										
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad				Impacto				A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría												
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad en el programa de trabajo	Incumplimiento en la fecha estipulada para la entrega de la consultoría, sobrecostos	4	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Seguimiento al manual de intervención adoptado por la Entidad Contratante	(1) Posible	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual			
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Atrasos en el programa de trabajo	Incumplimiento en la entrega de la consultoría, sobrecostos	4	4	4	8	Riesgo extremo	Contratista	Plan de Calidad, programación de la consultoría	(1) Raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual			



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Infraestructura
Despacho

2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación de productos entregables	Sobrecostos y desequilibrio económico, incumplimiento en la terminación de la consultoría	4	4	4	3	2	5	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento según estudio previo para actividades a desarrollar y alcance de las mismas	Acopio de información primaria	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de la consultoría	sobrecostos	3	3	3	6	8	Riesgo alto	Contratista	Contratista	Seguimiento según estudio previo para actividades a desarrollar y alcance de las mismas	Acopio de información primaria	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la terminación de la consultoría	Pérdida de recursos públicos, aplicación de las garantías y/o sanciones, producto no entregado	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes, seguimiento y control	Implementación de procesos	Contratante	Riesgo alto	6	4	6	Riesgo alto	Contratante	Implementación de procesos	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
9	General	Interno	Contratación	Operacional	Interrupciones o demora en la iniciación de la consultoría por falta de personal del contratante	Incumplimiento en la programación, suspensiones temporales de la consultoría, sobrecosto	2	4	6	Riesgo alto	Contratante	Implementación de procesos	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la terminación de la consultoría	Pérdida de recursos públicos, aplicación de las garantías y/o sanciones, producto no entregado	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes, seguimiento y control	Implementación de procesos	Contratante	Riesgo alto	6	4	6	Riesgo alto	Contratante	Implementación de procesos	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de la consultoría	sobrecostos	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento según estudio previo para actividades a desarrollar y alcance de las mismas	Acopio de información primaria	Contratista	Riesgo alto	6	4	6	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento según estudio previo para actividades a desarrollar y alcance de las mismas	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación de productos entregables	Sobrecostos y desequilibrio económico, incumplimiento en la terminación de la consultoría	4	4	8	Riesgo extremo	Contratante	Acopio de información primaria	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Mensual

Secretaría de Infraestructura
Despacho

8	Específico	Externo	Planeación	Tecnológico	Aplicabilidad de nuevas tecnologías requeridas dada la complejidad de los Estudios	Sobrecostos, Demoras en los tiempos de ejecución de las actividades	2	3	5	Riesgo medio	Contratante	Indicadores económicos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
9	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Utilización de herramienta y/o equipo fuera del equilibrio económico del contrato por necesidades encontradas en el desarrollo de la consultoría	Cuantificación de sobrecosto soportado y justificado	3	3	6	Riesgo alto	Contratante	Análisis de alternativas y repercusiones en el presupuesto, programación y realíste costos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
10	General	Externa	Ejecución	Financiero	Falta de recursos o de liquidez	Demoras en los tiempos de entrega, incumplimiento al cronograma de actividades, sobrecostos	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
11	General	Externa	Contratación	Financiero	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Límite el alcance de ejecución de proyectos, reducción en las utilidades	3	1	4	Riesgo bajo	Contratante	Discriminación detallada del AII	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
12	General	Externa	Ejecución	Financiero	Modificaciones abruptas en el tipo de cambio	Sobrecostos	2	3	5	Riesgo medio	Contratante	Indicadores económicos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Infraestructura
Despacho

13	Específico	Externa	Contractual	Financiero	Incapacidad para obtener seguros u otras garantías	Restricción para contratar con entidades territoriales	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
14	General	Interna	Planeación	Financiero	Estimación inadecuada de los costos del proyecto	Ejecución de menor cantidad de productos, sobrecostos, incumplimiento de la terminación de la consultoría	3	5	8	Riesgo extremo	Contratante	Implementación de herramientas informáticas	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
15	Específico	Externa	Ejecución	Financiero	Variación precio de materiales, insumos y/o productos	Sobrecosto, incumplimiento en la terminación de la consultoría	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Estandarización de precios de materiales, insumos y productos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
16	General	Interna	Planeación	Financiero	Deficiencia en la asignación de recursos	Sobrecosto, incumplimiento en la terminación de la consultoría, consultoría con baja calidad en sus procesos de análisis	3	4	7	Riesgo alto	Contratante	Mejoras en los procesos de formulación y viabilización de proyectos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

17	Específico	Externa	Ejecución	Financiero	Desviación de recursos		Retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría, incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales, productos de baja calidad, incumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera y organizacional	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
18	Específico	Interna	Planeación	Financiero		Conflictos de recursos con otros proyectos	Limitada financiación de proyectos	2	1	3	Riesgo bajo	Contratante	Implementación de paquetes contables	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
19	General	Externa	Ejecución	Financiero		Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Sobrecosto, suspensión de las actividades por parte del personal que labora en la consultoría, retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera y organizacional	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Infraestructura
Despacho

20	General	Exterior	Ejecución	Social o Político	Devaluación del peso colombiano	Sobrecosto, retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera y organizacional	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
21	General	Externa	Contractual	Financiero	Imprevistos	Retrasos en la programación	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Matriz de riesgos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
22	Específico	Exterior	Ejecución	Social o Político	Huelgas o paros al interior de la empresa contratista	Retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría despidos injustificados	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Implementación de sistemas de gestión	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
23	General	Exterior	Ejecución	Social o Político	Asonada, guerra o ataque terrorista	Sobrecosto por retrasos en la programación	1	2	3	Riesgo bajo	Contratante / Contratista	Refuerzo de sistemas de seguridad	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
24	General	Exterior	Ejecución	Social o Político	Hurto, vandalismo y sabotaje	Pérdidas económicas y desequilibrio económico	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Refuerzo de sistemas de seguridad	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Secretaría de Infraestructura
Despacho

25	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Inadecuada socialización del proyecto	Incumplimiento en la entrega de equipos e insumos, retrasos en la ejecución de la consultoría	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Vinculación de profesionales idóneos (trabajador social)	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	No	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
26	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falla en la selección de los proveedores	Incumplimiento en la entrega de equipos e insumos, retrasos en la ejecución de la consultoría sobrecostos	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Implementación de sistemas de gestión	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
27	General	Externo	Ejecución	Económico	Aumento fuera de equilibrio de precios del mercado para productos y mano de obra	Sobrecosto, desequilibrio económico	3	4	7	Riesgo alto	Contratante / Contratista	Implementación de escalas salariales	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
28	General	Externo	Ejecución	Económico	Insuficiencia de proveedores	Retrasos en la ejecución de la consultoría, sobrecosto	2	3	5	Riesgo medio	Contratante / Contratista	Implementación de sistemas de gestión	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

29	General	Interno	Contratación	Regulatorio	Incertidumbre y ambigüedad en la aplicabilidad de la normatividad legal vigente	Retrasos en la programación de la consultoría, sobrecostos	2	2	2	4	Riesgo bajo	Contratante / Contratista	Programa de necesidades y capacitaciones	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
30	Específica	Externo	Ejecución	Regulatorio			2	3	5	4				(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	No	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
31	General	Interno	Contratación	Regulatorio			1	2	3	3				(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

Secretaría de Infraestructura
Despacho

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 con lo estipulado en el artículo 15 del decreto 1510 de 2013 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas.

- Aspectos generales
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

ASPECTOS GENERALES

Los sectores económicos en el país son los siguiente:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Como el sector primario agropecuario se denomina el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación foresta
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	El sector secundario industrial comprende las actividades económicas de un país y es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Se divide en dos subsectores: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas	Sector transporte
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurantes y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

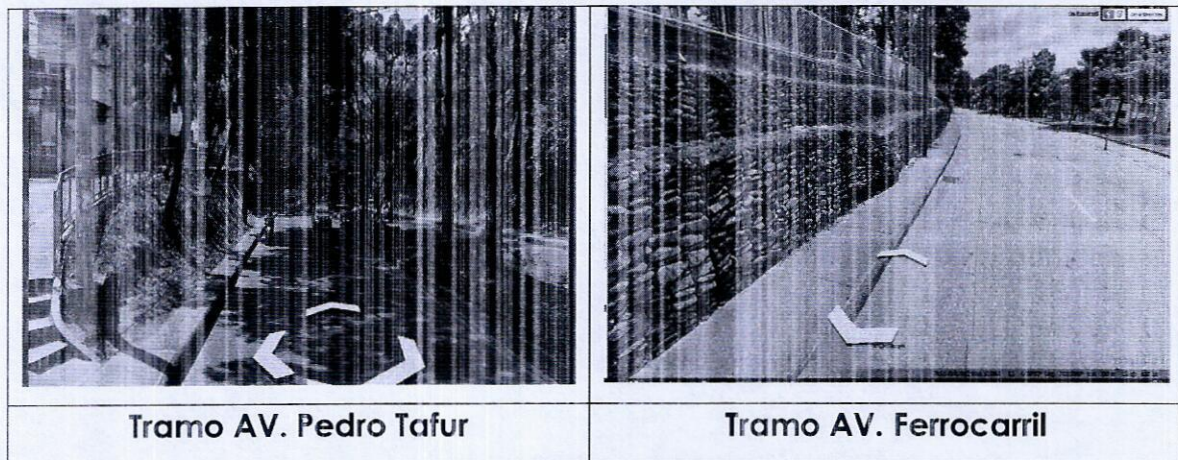
Se encuentra ubicado en el sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. el sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con El impacto generado puede además medirse por la economía de tiempo y dinero para los usuarios, la contribución a la optimización de las vías vehiculares, y principalmente por propiciar un mejoramiento de su calidad de vida de las comunidades asentadas en torno al AV: Pedro Tafur en donde los beneficiarios podría ser también los usuarios del parque deportivo , habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona , para el otro proyecto AV. Ferrocarril en donde se beneficiaría los habitantes del sector del barrio Cádiz y los habitantes del sector de la AV. Ferrocarril y trabajadores de la zona.

Es responsabilidad del Municipio de Ibagué en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, seguir dinamizando la economía con su inversión programada y objetiva en la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial existente y adicionalmente buscar fuentes alternativas de estudios de movilidad para poder diagnosticar la operación de la malla vial, identificar los impactos ante los cambios y las condiciones y formular las estrategias de mitigación o impacto que sean aplicables.

Ubicación general del área de influencia del proyecto.



Fuente: Google Earth

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 2, establece: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. el sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

El impacto generado puede además medirse por la economía de tiempo y dinero para los usuarios, la contribución a la optimización de las vías vehiculares, La planeación, entendida como la organización lógica y coherente de las metas y los recursos para desarrollar un proyecto, es pilar de la contratación estatal. El estado al contratar bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los fines constitucionales no solamente invierte los recursos públicos, sino que genera empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores de la economía.

De allí la importancia de que esta actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento por parte de los servidores públicos. La etapa precontractual, es decir, la que antecede cualquier contratación, determina, en buena medida, el éxito o el fracaso de los procesos de selección o de los contratos que se suscriban; planear, en materia de contratación estatal, implica no sólo contar con un plan que consolide y priorice las adquisiciones de la entidad, con fundamento en las necesidades técnicamente diagnosticadas, sino que exige la realización de una serie de estudios técnicos, estudios y diseños y análisis orientados a establecer mecanismos de planificación, económicos, transparentes y adecuados para satisfacer dichas necesidades.

Por ello, La ALCALDÍA DE IBAGUÉ atendiendo los principios de la contratación estatal, de planificación y de la administración pública, en la apertura de procesos de contratación deben analizar de forma detallada todas las exigencias legales, técnicas, económicas y financieras del caso. Por ello es recomendable que establezca de forma clara, tanto los procedimientos internos de planeación de la contratación, como los responsables de ejecutarlos, con el fin de garantizar no sólo el éxito de los procesos de selección, sino el resultado satisfactorio de los contratos. Esto no sólo permite que la ALCALDÍA cumpla con sus fines esenciales, sino que garantiza que lo haga de forma oportuna y sin mayores costos. En ese orden de ideas, el La ALCALDÍA DE IBAGUÉ, ha realizado inversiones en la ejecución de proyectos, sin embargo, es necesario tener como base las etapas previas de pre-inversión como son la fase de: Prefactibilidad, Factibilidad y Estudios y Diseños definitivos. El hecho de no contar con los análisis de estas fases ocasiona que durante la ejecución se encuentren circunstancias como: falta de cobertura en algunos casos, obras inconclusas, elefantes blancos, sobre costos, carencia de obras o actividades necesarias para la puesta en marcha de los proyectos, no permitir al Departamento realizar inversiones de acuerdo con las prioridades proyectadas en los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo, entre otros. Situaciones que han ocasionado sobre costos y retrasos durante la ejecución de los proyectos.

De acuerdo con lo expuesto se hace necesario que, en cumplimiento del principio de planeación, tener determinadas las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos, el cual se inicia con la identificación del problema, necesidad u oportunidad que requiere una solución.

En el Plan de Desarrollo "**IBAGUÉ PARA TODOS**" 2024 - 2027", existe Línea estratégica: Territorio para todos, Sector: Transporte, que contempla el Programa: 2402 Infraestructura red vial regional; cuya Estrategia: Ibagué pavimentada, rápida y segura la cual contiene el proyecto "**OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**" con código BPIN 2024730010099, Meta 240210100 – Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados para la vigencia 2024 – 2027.

DESCRIPCION DE META PD	PRODUCTO MGA	LINEA BASE	META 2027	LIDER
		2	2	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos Asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	Sitio crítico de la red Urbana estabilizado			Secretaria infraestructura
---	---	--	--	----------------------------

Fuente: Plan de desarrollo "Ibagué para todos 2024-2027"

El proyecto se desarrollará en el casco urbano de la ciudad de Ibagué en las comunas cercanas al proyecto interconexiones usuarios, contribución a la optimización de las vías vehiculares, y principalmente por propiciar un mejoramiento de su calidad de vida de las comunidades asentadas en torno al proyecto AV: Pedro Tafur , usuarios del parque deportivo , habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona , para el otro proyecto AV. Ferrocarril con calle 35 barrio Cádiz o en donde se beneficiaría los habitantes del sector Cádiz y los habitantes del sector de la ferrocarril y trabajadores de la zona. las metas establecidas por parte de la Secretaría de Infraestructura para la vigencia 2024-2027 a través de su Plan de Ibagué pavimentada, ágil y segura, se encuentra La intervención en Sitios críticos de la red urbana estabilizado en donde los beneficiarios podría ser , usuarios del parque deportivo , habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona , para el otro proyecto AV. Ferrocarril en donde se beneficiaría los habitantes del sector Cádiz y los habitantes del sector de la Ferrocarril y trabajadores de la zona.

El presente proyecto tiene como objetivo

Adelantar los estudios y diseños para determinar el factor de seguridad actual de los taludes y su vulnerabilidad ante diferentes factores (lluvias, sismos etc..). Y "Evaluar la estabilidad de los taludes ubicados en Avenida Pedro Tafur y avenida ferrocarril, identificando los factores desencadenantes de posibles deslizamientos y proponiendo soluciones de estabilización que minimicen el riesgo de interrupción del tráfico y daños a la infraestructura durante la temporada de lluvias." De igual manera diseñar soluciones técnicas y económicas para aumentar la estabilidad de los taludes y reducir el riesgo de deslizamientos. Presentando unas buenas alternativas para proponer medidas de estabilización y donde se muestren soluciones técnicas y económicas para aumentar la estabilidad de los taludes en cada una de las avenidas y reducir el riesgo de deslizamiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo es toda aquella aledaña a la ciudadela proyecto AV: Pedro Tafur el cual en donde los beneficiarios podrían ser, usuarios del parque deportivo, habitantes de los barrios villa café y la Florida y trabajadores de la zona, para el otro proyecto AV. Ferrocarril en donde se beneficiaría los habitantes del sector de Cádiz y los habitantes del sector de la ferrocarril y trabajadores de la zona.

El proyecto requiere unos diseños de las obras necesarias para la solución proyecto con consideraciones de planeamiento que busquen generar vías estables y accesos a las comunidades de los barrios y vías que comuniquen y optimicen la red arterial, garantizando la seguridad las obras resultadas de la consultoría, esto en busca de la comunicación y competitividad de la ciudad como parte esencial de una región. Identificar los mecanismos de falla y analizar los posibles modos de falla (deslizamientos, flujos, caídas de rocas) y sus causas.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Generan beneficios directos asociados a un diagnóstico de la operación actual de la malla vial, identificar posibles impactos ante un cambio en las condiciones y formular las estrategias de mitigación o impacto que sean aplicables planteamiento vial de soluciones orientadas a la promoción de la movilidad sostenible y segura en el área de estudio.

Su alcance es el de garantizar que los proyectos de los muros u obras de contención de taludes en la AV. Pedro Tafur y AV. Ferrocarril para que se puedan vincular de forma adecuada a la malla vial urbana y las principales soluciones de movilidad que deben orientarse a la sostenibilidad. Para ellos es fundamental contar con un planteamiento urbano integral, que articule los usos del suelo, las conexiones motorizadas y no motorizadas, la cercanía con el transporte público y la seguridad vial a la ampliación.

ASPECTOS ECONÓMICOS

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral: Reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo: Relacionada con la gestión del área de mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información: Relacionada con la gestión del área tecnologías de la información (software, hardware y servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión: Dirigida a formalizar los procesos para cumplir con los estándares internacionales en las áreas de calidad, medio ambiente, seguridad, responsabilidad social, etc.; Incluye la gestión de las áreas relacionadas.
- Consultoría en recursos humanos: Relacionada con la gestión del área de recursos humanos.
- Consultoría legal y tributaria: Comprende la asesoría en aspectos jurídicos y asuntos relacionados con el pago de impuestos.

Agentes que componen el sector.

En este sector se incluyen la parte estatal y la sociedad en general.

Por parte del Estado

- Ministerio de transporte
- Ministerio de Agricultura
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la auditoría, consultoría e interventoría
- Usuarios

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de los servicios e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores

ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción

FONADE, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

DNP, Departamento Nacional De Planeación

INVÍAS, Instituto Nacional de Vías

SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos

SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros

FEDESARROLLO, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo

ACOLCEM, Asociación Colombiana de Consultores Empresariales

SCC, Sociedad Colombiana de Consultoría

MSCE, Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje

CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura

ACEI, Asociación colombiana de investigación de mercados y opinión pública

FEDESFT, La Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías

ACODAL, La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

ECONOMÍA COLOMBIANA

Producto Interno Bruto PIB:

El Producto Interno Bruto es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de componentes y distintos sectores que integran la economía global; es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto.

Las cuentas nacionales presentan en términos generales la coyuntura económica por la cual se enlazan los principales indicadores de agregados macroeconómicos; esta información es utilizada frecuentemente por sectores financieros, políticos, prensa y comunidad empresarial, para la toma de decisiones.

Grafica No. 1 PIB – Información IV trimestre 2024pr. El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

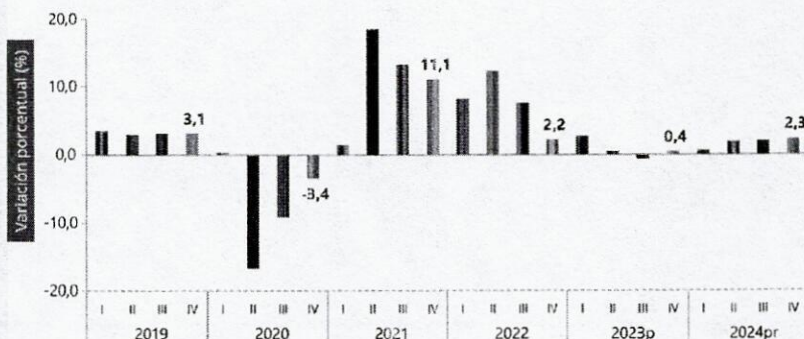
Secretaría de Infraestructura
Despacho

Información IV trimestre 2024^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2019-I / 2024^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Tabla 1. Valor Agregado por Actividad Económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	1,9	0,5	-0,9

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice Precios al Consumidor IPC

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

Información febrero 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Fuente: DANE, IPC

Secretaría de Infraestructura
Despacho

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,16	0,36	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,86	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	7,63	0,35
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,08	0,23
Gas	13,82	0,16
Arriendo imputado	1,05	0,13
Arriendo efectivo	1,28	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Tomate	35,25	0,08
Frutas frescas	4,84	0,06
Educación secundaria	6,06	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,13	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Salario Mínimo

Secretaría de Infraestructura
Despacho

El salario mínimo es la remuneración fija u ordinaria (en dinero y/o en especie) que percibe el trabajador por las labores desarrolladas en una empresa antes de deducciones, descuentos y prestaciones sociales, cabe aclarar que para el mercado laboral existen varias clases de remuneraciones como por ejemplo ocurre con el salario integral, es decir, los sueldos iguales o mayores a 10 salarios mínimos según establece código sustantivo del trabajo, para este caso incluye las horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, comisiones por ventas bonificaciones o viáticos entre otros.

El Gobierno Nacional de Colombia, mediante los Decretos 2292 y 2293 de 2023, anunció el incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio legal de transporte, respectivamente.

Así, a partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV ascenderá a COP\$1.423.500, lo que representa un incremento del 9.5 por ciento respecto del que rigió para el año 2024.

En cuanto al auxilio legal de transporte, este será de COP\$200.000 para el año 2025.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

La Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC, V.14.080 utilizada por Colombia Compra Eficiente como una metodología uniforme de codificación para clasificar productos y servicios en donde se determina una estructura jerárquica y lógica; este sistema de clasificación, permite codificar productos y servicios de forma clara en base a estándares acordados por la industria y que facilita las transacciones realizadas entre el mercado y el gobierno.

De acuerdo con lo anterior este componente jerárquico establece 4 niveles que son el segmento, la familia, clase y producto; de la misma forma, la estructura lógica establece una clasificación de siete grupos. (i) Material Vivo Animal y Vegetal, (ii) Materias Primas, (iii) Maquinarias, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos, (iv) Componentes y Suministros, (v) Productos de Uso Final, (vi) Servicios y (vii) Terrenos, Edificios Estructuras y Vías.

Siguiendo esta clasificación expuesta, y para identificar el sector que satisface la necesidad planteada de acuerdo con el objeto a contratar, se identifica que el criterio del grupo corresponde a los servicios; el segmento hace referencia a los servicios basados en ingeniería investigación y tecnología, en familia se clasifica la estadística, la clase determina los procesos de metodología y análisis, y por último se encuentran los productos finales, análisis de factores, multivariantes, análisis de regresión, encuestas por muestreo y el análisis de series temporales.

Según el proceso descrito con la anterior clasificación, el análisis se desarrolla entorno a al sector servicios, con énfasis a las actividades profesionales y técnicas implementadas en el ámbito estadístico y por lo tanto establece que las actividades ejecutadas en este contexto son las empresas dedicadas a la consultoría, investigación de mercados, análisis de información, tableros de control, minería de datos y especialmente la aplicación estadística para la optimización e identificación de distintos modelos.

Empleo

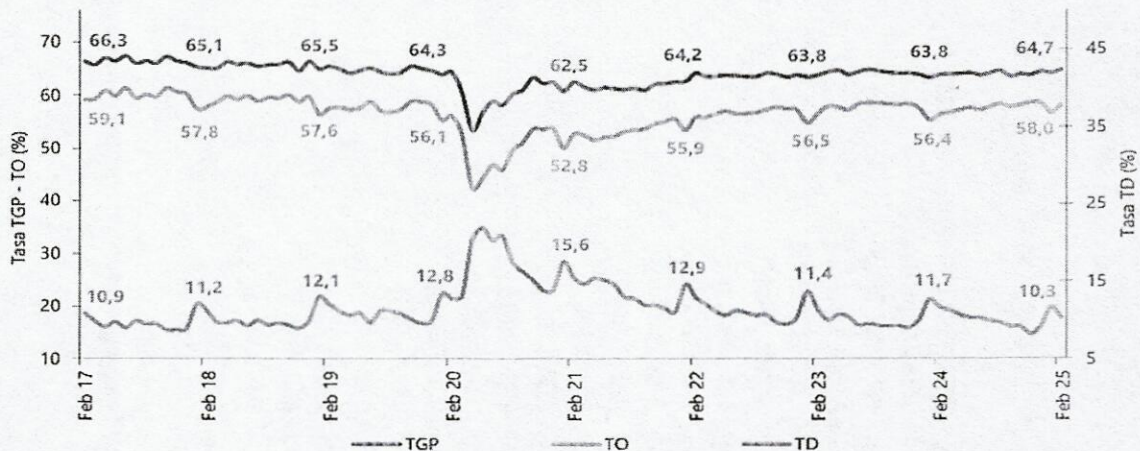
Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Principales indicadores del mercado laboral

Febrero de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.493	23.469	100	977	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

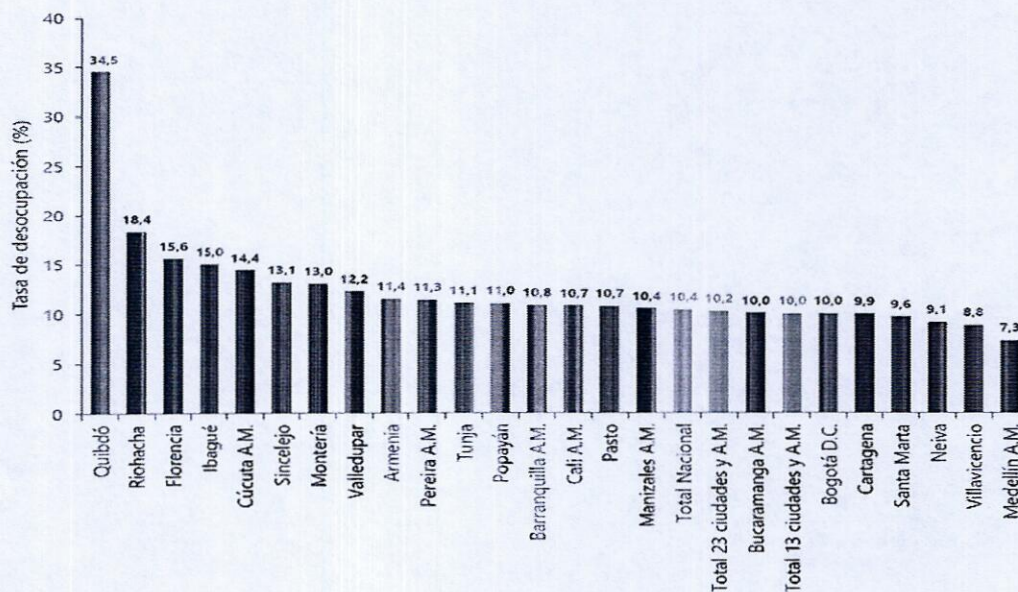
Ranking de ciudades según tasa de desempleo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2024 - febrero 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

ANÁLISIS ECONOMICO

Por lo anterior se requiere llevar a cabo un proceso contractual el cual tenga por objeto: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Con la presente contratación se busca lograr la operatividad, cumplimiento de las estrategias, metas y objetivos de la política institucional que conlleven a lograr la eficiencia en los procesos administrativos y operativos de esta Secretaría de Infraestructura, debido a la alta cantidad de obras de infraestructura vial que se llevaran a cabo en el municipio de Ibagué.

El presente proceso de selección y el contrato para suscribir como resultado de este estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección. La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de licitación pública.

1. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

OBJETO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato y realizar para la entidad, el proyecto que tiene por objetivo: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Dentro de esta complejidad se encuentra la función del tránsito, actividad derivada del deseo de viaje entre dos o más puntos de la ciudad. Dicha actividad utiliza la infraestructura para la movilidad, compuesta de esos espacios en las calles dedicados al uso de peatones, ciclistas o vehículos motorizados. Esta función – compleja en sí misma – se puede entender como la interacción entre la demanda (los usuarios) y la oferta (la infraestructura), o bien, cómo un número de personas en modos distintos que busca moverse a través del espacio, y cómo estos flujos interactúan entre sí. La importancia de esta función estriba en que la modificación de los elementos de la oferta, esto es, las intervenciones en el espacio público construido puedan influir directamente en cómo se mueven las personas y vehículos en el espacio; pudiendo hacer un espacio más eficiente, más seguro, y más habitable o, cuando no se toman en cuenta, aumentar las demoras, los riesgos y hacerlos inhóspitos o desagradables.¹ Los estudios de movilidad forman parte de la planeación de los proyectos que buscan entender y evaluar las condiciones de la oferta y la demanda. La aplicación de los resultados de los estudios en el diseño para la intervención del espacio público aporta para la construcción de ciudades humanas y funcionales.

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima cuantía

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Setenta y cinco (75) días a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato. Esto debe iniciar el mismo día y la ejecución tardara el mismo plazo establecido.

5. VALOR: CIENTO DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$116.814.160,00) IVA INCLUIDO. Valor total de los estudios y diseños.

6. FORMA DE PAGO: La Entidad pagará en actas parciales de avance por los Volúmenes consignados en el Presupuesto Oficial del proponente adjudicatario bajo la siguiente ponderación:

- Un primer pago equivalente al 20% del valor de la consultoría a la entrega de los Volúmenes No.1 y No.2.
- Un segundo pago equivalente al 30% del valor de la consultoría a la entrega del Volumen No.3.

¹ Hoja de ruta guía sobre estudios de movilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Un Tercer y último pago del 40% del valor de la consultoría equivalente a la entrega de los Volúmenes No.4, No.5, No.6, No.7 y No.8.
- Un cuarto pago del 10% del valor de la consultoría contra la liquidación.

El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y parafiscales.

Los gastos que se generen para la legalización del contrato serán asumidos por el contratista, al igual que los descuentos de Ley que correspondan.

La Alcaldía no reconocerá, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

NOTA 1: Del respectivo pago, la Alcaldía de Ibagué retendrá la tarifa de la estampilla PROCULTURA, que corresponde al 1,5% del valor total del contrato sin IVA, PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 0.5% del valor total del contrato sin IVA Y retendrá la tarifa de la estampilla PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, que corresponde al 2% del valor total del contrato sin IVA.

Nota 2: Del respectivo pago, la Alcaldía de Ibagué retendrá la tarifa de la Tasa pro deporte, que corresponde al 2% del valor total del contrato sin IVA, la cual se encuentra reglamentada en el Acuerdo 0017 del 2020, expedido por el Concejo Municipal de Ibagué.

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista debe acreditar, para realizar cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

7. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, se obtuvo la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN		
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81101500	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	15 – Ingeniería Civil y Arquitectura
81102200	81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 – Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	22 – Ingeniería de Transporte

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaria de Infraestructura
Despacho

80101600	80- Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10- Servicios de asesoría de gestión	16- Gerencia de proyectos
----------	---	---	------------------------------

ESTUDIOS DE LA OFERTA

Aspectos Técnicos

Las especificaciones de las actividades requeridas se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos para el proyecto. El Consultor deberá desarrollar la obra de acuerdo con el alcance del objeto contratado. El contratista tendrá sus profesionales de acuerdo con la siguiente tabla para cada uno de los proyectos muro Av. Pedro Tafur y Av. Ferrocarril son profesionales independientes para cada una de las actividades que se requiere tal cual como se establecieron los presupuesto y planes de cargas respectivo personal para la: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

Perfil No.	Cantidad Profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	1	Director de Consultoría - Dedicación del 50% mensual.	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN ESTRUCTURAS Y/O PATOLOGÍA DE LAS ESTRUCTURAS.	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos como director en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías. UNA (1) Certificación y/o contrato como director e ingeniero estructural en proyectos de infraestructuras. UNA (1)

Secretaría de Infraestructura
Despacho

						Certificación y/o contrato como director o ingeniero estructural en proyectos de estudios y diseños en análisis de riesgo.
2	1	Especialista en ambiental y/o área sanitaria - Dedicación del 26% mensual.	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN INGENIERIA AMBIENTAL Y/O AREA SANITARIA	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
3	1	Especialista en Geotecnia - Dedicación del 26% mensual.	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN GEOTECNIA.	6 años	UNA (1) Certificación y/o contrato en la elaboración de estudios de análisis de riesgo detallado por remoción en masa
4	1	Especialista en Administración o Gerencia de Proyectos - Presupuestos - Dedicación del 16% mensual.	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN O GERENCIA DE PROYECTOS - PRESUPUESTOS.	6 años	UNA (1) Certificación como director y/o especialista en costos y presupuestos.
5	1	Especialista en Ingeniería de vías y transporte - Dedicación del	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN INGENIERIA DE VIAS Y TRANSPORTE.	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración de estudios y

Secretaría de Infraestructura
Despacho

		15% mensual.				diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
7	1	Especialista y/o Magister en Pavimentos - Dedicación del 15% mensual	INGENIERO CIVIL	POSGRADO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS.	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
8	1	Ingeniero Geólogo	INGENIERO GEOLOGO	POSGRADO EN GEOTECNIA	6 años	UNA (1) Certificación y/o contrato donde haya participado como Geólogo en la elaboración de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías UNA (1) Certificación y/o contrato donde haya participado como ingeniero Geólogo en proyectos de estudios y diseños en análisis de riesgo.
9	1	Especialista en gestión de la seguridad y salud en el	INGENIERO AMBIENTAL	POSGRADO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL	6 años	DOS (2) Certificaciones y/o contratos en la elaboración



Secretaría de Infraestructura
Despacho

		trabajo		TRABAJO		de estudios y diseños en pavimentación o mejoramiento de vías.
--	--	---------	--	---------	--	--

Tabla 2 – Requisitos del personal del contratista

El personal relacionado anteriormente en las dos tablas será el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución de cada uno de los diseños de los puentes peatonales. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada

REQUISITOS FINANCIEROS (SI A ELLOS HAY LUGAR)

De conformidad con el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. M-MSMC-03²:

“La Entidad Estatal puede (discrecionalmente) exigir una capacidad financiera mínima en los Procesos de Contratación de Mínima Cuantía cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda ver el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.”

Para el presente proceso de contratación a entidad no exigirá capacidad financiera mínima.

9.1 Análisis Legal

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de LICITACION PUBLICA, para lo cual se tendrá en cuenta toda la normatividad existente que conlleve a la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

ejecución del objeto contractual descrito en el presente análisis, entre las que se pueden encontrar:

- Constitución Política de Colombia 1991
- NRS 10 en sus capítulos correspondientes al objeto del contrato
- RAS-330
- Decreto Ley 2811 de 1974 - Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, que regula integralmente la gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales renovables (aguas, bosques, suelos, fauna etc.) y sus decretos reglamentarios.
- Ley 134 de 1994, mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea las veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión y los recursos públicos.
- Ley 142 de 1994. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Ley 689 de 2001 Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
- Ley 400 de 1997. Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes
- Ley 1562 del 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
- Decreto 357 de 1997, por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.
- Ley 1682 – 2013 Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.
- Decreto 4741 de 2005, desarrollado parcialmente por la Resolución del Ministerio de Ambiente 1402 de 2006 – Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos
- Decreto 2981 de 2013, Recolección domestica de residuos.
- Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre de 2014 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISION Y AJUSTE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
- NORMA INVIAS DE 2013 NSR 10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente del Ministerio de Ambiente y Vivienda.
- Resolución 2400 de 1979 Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Demás normatividad relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución 908 del 05/06/2008 "Por la cual se establecen las normas y estándares admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 541 de 1994, Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte y almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- Resolución 330 del 18 de junio de 2017 "Por el cual se adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las Resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009 - (Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL)

Secretaría de Infraestructura
Despacho

- Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes"
- Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Resolución No. 02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
- Manual De Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del MINISTERIO DE TRANSPORTES.
- Ley 105 de diciembre 30 de 1993. Diario Oficial No. 41.158. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.
- Guía para el Diseño de Vías Urbanas para Bogotá D.C.
- Adicionalmente se tuvo en cuenta lo establecido por: American Asociación of State Highway and Transportation Officials (AASHTO) 2011

Además de las arriba enunciadas, se tendrá en cuenta toda la normatividad existente que regule la actividad de la construcción en Colombia específicamente para el caso de diseño de puentes del presente análisis la que cambie o modifique y tenga que ver con el proyecto.

Todas las anteriores según se hayan modificado, complementado actualizado, sustituido o remplazado o se modifiquen en tiempo se emplearán para el desarrollo del mencionado proyecto.

9.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compete.

9.2.1 Análisis de la Demanda

A través de la página de contratación del www.contratos.gov.co se ubican los procesos que ha adelantado en la entidad u otras Entidades Públicas, lo anterior con el propósito de determinar características de los servicios, bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad. En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto que hayan adelantado otras entidades públicas y que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características se mencionan las siguientes:

OBJETO	VALOR	AÑO	ENTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN DEL TERRENO, Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES 3ª ENTRE	\$39,800,000	2025	MUNICIPIO DE GACHANCIPA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Secretaría de Infraestructura
Despacho

LAS CALLES 8 Y CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ			
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA RECUPERAR LABANCA DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA SANTA ELENA A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN ALEJANDRO ECHAVARRÍA Y LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS MARGENES DE LA QUEBRADA LA MANUALA, A LA ALTURA DE LA CALLE 56 SUR, EN SAN ANTONIO DE PRADO, SECTOR BARICHARA, TODOS UBICADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	\$600,034,728	2025	MPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN -EDU-
Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos, financieros y humanos entre el Departamento de Nariño y el municipio de Ancuya (N), para contribuir a la ejecución del proyecto denominado: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DISEÑOS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA CALLE PRIMERA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA, CONCERNIENTES EN MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS DE CONTENCIÓN	\$269,730,511	2024	GOBERNACION DE NARIÑO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LADERAS POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL PUNTO DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$120,000,000	2024	BOLÍVAR - AGUAS DE BOLÍVAR S.A. ESP. - CARTAGENA
CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ADECUACIÓN DEL TERRENO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIP EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA	\$30,000,000	2024	MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL PROYECTO VÍA LA CRUZ DE LA COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	\$121,263,449	2024	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN -EDU-

Se realizó la consulta en el Sistema electrónico de contratación pública SECOP
<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso>

Es de resaltar que los contratos relacionados anteriormente se ejecutaron en cantidades y detalles diferentes a los requeridos en el presente proceso, sin embargo, se evidencia que el objeto y las actividades a contratar son coherentes con la necesidad y realidad del Municipio de Ibagué y guarda relación con los procesos anteriormente descritos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como

Secretaría de Infraestructura
Despacho

cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compete.

Una vez revisado el portal de contratación respecto a los contratos celebrados y liquidados se obtiene los siguientes contratos similares del presente proceso. A continuación, se presenta una muestra de algunos posibles proveedores que tienen las características técnicas financieras y económicas para desarrollar el objeto contractual.

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO PISTA OSMA
2	HIDRIPAV INGENIEROS S.A.S
3	CONSORCIO DEPORTIVO 2018
4	CONSORCIO CASTILLA
5	CONSORCIO A&D
6	CONSORCIO SIGLO XXI
7	CONSORCIO WINNS
8	CONSORCIO OBRAS ESPECIALES IBAGUE
9	CONSORCIO J3A-2021
10	CONSORCIO AME
11	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA
12	CONSORCIO IBAGUE MUSICAL 2021
13	CONSORCIO MJ3
14	CONSORCIO IBAGUE RAQUETAS
15	CONSORCIO PARQUE DEPORTIVO 2021
16	CONSORCIO G21
17	UNION TEMPORAL BMX DMP
18	UNIÓN TEMPORAL UNIDAD DEPORTIVA 2022
19	LAMICON INGENIEROS SAS
20	CONSORCIO VÍAS IBAGUÉ
21	HAROLD ALBERTO MUÑOZ
22	R.L CONSORCIO
23	CONSORCIO KHABIF- IBAGUÉ
24	HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA- R.L CONSORCIO
25	CONSORCIO VIAL 4IC2
26	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE- RP. CONSORCIO
27	CONSORCIO OTAV 2021
28	R.L OSCAR IVAN TORRES ROJAS
29	CONSORCIO M.O ALCALDIA IBAGUE
30	R.L CESAR AUGUSTO CAMARGO
31	CONSORCIO BONAZU
32	R.L JACINTO NAVIO REYES
33	CONSORCIO DEL SUR 2021
34	R.L FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
35	CONSORCIO VIAS IBAGUÉ
36	R.L GILBERTO ACERO ROMERO C.C 79.141.349
37	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA
38	R.L JUAN MANUEL PERDOMO BONILLA
39	CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A
40	R.L GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO C.C 13.458.485

El presupuesto oficial para esta contratación será de CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$116.814.160,00) IVA INCLUIDO. Valor total de los estudios y diseños.

TIPIFICACIÓN DEL ESQUEMA DEL RIESGO

Secretaría de Infraestructura
Despacho

Revisar DOCUMENTO ANEXO DENOMINADO MATRIZ DE RIESGO, elaborado según el siguiente esquema de valoración.

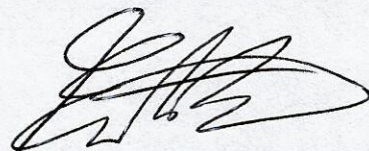
Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	RARO (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (Ocurre en la mayoría de los casos)	5

11. CONCLUSIONES

Se concluye entonces que, determinados los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, hallados permiten la libre concurrencia de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar.



FREDY ANDRÉS RINCÓN POLANIA
Director Operativo
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Evelin García Jara.

MATRIZ DE RIESGOS ESTUDIO PREVIOS

PROYECTO "ELBORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE CONTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES UBICADOS EN LA ENTRADA AL BARRIO CIUDAD LUZ EN LA AV. PEDRO TAFUR Y LA AV. FERROCARRIL A LA ALTURA DE LA CALLE 35 EN EL MUNICIPIO DE IBAGÜE."

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementados	Probabilidad del impacto	Impacto	Valoración	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual	Monitoreo y revisión	
																								Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad en el programa de trabajo	Incumplimiento en la fecha estipulada para la entrega de la consultoría, sobrecostos	4	4	2	5	Riesgo medio	Contratista	Seguimiento al manual de interventoría adoptado por la Entidad Contratante	(1) Posible	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Atrasos en el programa de trabajo	Incumplimiento en la fecha estipulada para la entrega de la consultoría, sobrecostos	4	4	2	8	Riesgo extremo	Contratista	Plan de Calidad, programación de la consultoría	(1) Raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Infraestructura
Despacho

1	Específico	Externo	Planeación	Tecnológico	Inadecuada utilización de equipos y herramientas	Atrasos en la programación, sobrecostos	3	2	4	6	Riesgo medio	Contratante	Interventoría, Plan de Calidad	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
3	General	Interno	Contratación	Operacional	Interrupciones o demora en la iniciación de la consultoría por falta de personal del contratante	Incumplimiento en la programación, suspensiones temporales de la consultoría, sobrecosto	2	4	6	Riesgo alto	Contratante	Implementación de procesos	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes, seguimiento y control	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la terminación de la consultoría	Pérdida de recursos públicos, aplicación de las garantías y/o sanciones, producto no entregado	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Contratista	Seguimiento según estudio previo para actividades a desarrollar y alcance de las mismas	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de los productos de la consultoría	sobrecostos	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Contratista	Acopio de información primaria	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación de productos entregables	Sobrecostos y desequilibrio económico, incumplimiento en la terminación de la consultoría	4	4	4	8	Riesgo extremo	Contratante	Acopio de información primaria	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual

Secretaría de Infraestructura
Despacho

8	Específico	Externo	Planeación	Tecnológico	Aplicabilidad de nuevas tecnologías requeridas dada la complejidad de los Estudios	Sobrecostos. Demoras en los tiempos de ejecución de las actividades	2	3	5	Riesgo medio	Contratante	Indicadores económicos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
9	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Utilización de herramienta y/o equipo fuera del equilibrio económico del contrato por necesidades encontradas en el desarrollo de la consultoría	Cuantificación de sobrecosto soportado y justificado	3	3	6	Riesgo alto	Contratante	Análisis de alternativas y repercusiones en el presupuesto, programación y realíste costos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
10	General	Externa	Ejecución	Financiero	Falta de recursos o de liquidez	Demoras en los tiempos de entrega, incumplimiento al cronograma de actividades, sobrecostos	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
11	General	Externa	Contratación	Financiero	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Límite el alcance de ejecución de proyectos, reducción en las utilidades	3	1	4	Riesgo bajo	Contratante	Discriminación detallada del AII	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
12	General	Externa	Ejecución	Financiero	Modificaciones abruptas en el tipo de cambio	Sobrecostos	2	3	5	Riesgo medio	Contratante	Indicadores económicos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

Secretaría de Infraestructura
Despacho

13	Específico	Externa	Contractual	Financiero	Incapacidad para obtener seguros u otras garantías	Restricción para contratar con entidades territoriales	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
14	General	Interna	Planeación	Financiero	Estimación inadecuada de los costos del proyecto	Ejecución de menor cantidad de productos, sobrecostos, incumplimiento de la terminación de la consultoría	3	5	8	Riesgo extremo	Contratante	Implementación de herramientas informáticas	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
15	Específico	Externa	Ejecución	Financiero	Variación precio de materiales, insumos y/o productos	Sobrecosto, incumplimiento en la terminación de la consultoría	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Implementación de precios de materiales, insumos y productos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
16	General	Interna	Planeación	Financiero	Deficiencia en la asignación de recursos	Sobrecosto, incumplimiento en la terminación de la consultoría, consultoría con baja calidad en sus procesos de análisis	3	4	7	Riesgo alto	Contratante	Mejoras en los procesos de formulación y viabilización de proyectos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

17	Específico	Externa	Ejecución	Financiero	Desviación de recursos	Retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría, incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales, productos de baja calidad, incumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera y organizacional	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
18	Específico	Interna	Planeación	Financiero	Conflictos de recursos con otros proyectos	Limitada financiación de proyectos	2	1	3	Riesgo bajo	Contratante	Implementación de paquetes contables	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
19	General	Externa	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Sobrecosto, suspensión de las actividades por parte del personal que labora en la consultoría, retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera y organizacional	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual

Secretaría de Infraestructura
Despacho

20	General	Exterior	Ejecución	Social o Político	Hurto, vandalismo y sabotaje	Pérdidas económicas y desequilibrio económico	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes y capacidad financiera y organizacional	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
21	General	Externa	Contractual	Financiero	Imprevistos	Retrasos en la programación	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Matriz de riesgos	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
22	Específico	Exterior	Ejecución	Social o Político	Huelgas o paros al interior de la empresa contratista	Retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la consultoría despidos injustificados	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Implementación de sistemas de gestión	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
23	General	Exterior	Ejecución	Social o Político	Asonada, guerra o ataque terrorista	Sobrecosto por retrasos en la programación	1	2	3	Riesgo bajo	Contratante / Contratista	Refuerzo de sistemas de seguridad	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
24	General	Exterior	Ejecución	Social o Político	Hurto, vandalismo y sabotaje	Pérdidas económicas y desequilibrio económico	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Refuerzo de sistemas de seguridad	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	SI	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

Secretaría de Infraestructura
Despacho

25	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Inadecuada socialización del proyecto	Incumplimiento en la entrega de equipos e insumos, retrasos en la ejecución de la consultoría	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Vinculación de profesionales idóneos (trabajador social)	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	No	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
26	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falla en la selección de los proveedores	Incumplimiento en la entrega de equipos e insumos, retrasos en la ejecución de la consultoría sobrecostos	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Implementación de sistemas de gestión	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
27	General	Externo	Ejecución	Económico	Aumento fuera de equilibrio de precios del mercado para productos y mano de obra	Sobrecosto, desequilibrio económico	3	4	7	Riesgo alto	Contratante / Contratista	Implementación de escalas salariales	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual
28	General	Externo	Ejecución	Económico	Insuficiencia de proveedores	Retrasos en la ejecución de la consultoría, sobrecosto	2	3	5	Riesgo medio	Contratante / Contratista	Implementación de sistemas de gestión	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales de la Supervisión del contrato	Mensual

29	General	Interno	Contratación	Regulatorio	Incertidumbre y ambigüedad en la aplicabilidad de la normatividad legal vigente	Retrasos en la programación de la consultoría, sobrecostos	2	2	2	4	Riesgo bajo	Contratante / Contratista	Programa de necesidades y capacitaciones	(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
30	Específica	Externo	Ejecución	Regulatorio			2	3	5	4				(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	No	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual
31	General	Interno	Contratación	Regulatorio			1	2	3	3				(1) raro	(4) moderado	(5) moderado	bajo	Si	Supervisor del contrato	A partir del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Mediante la revisión de informes parciales Por parte de la Supervisión del contrato	Mensual

